

COMITÉ NACIONAL DE REVISORÍA FISCAL - CTCP**ACTA No. 006****FECHA**

01 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Recepción de comentarios y aprobación de actas anteriores.
3. Estatus de cumplimiento de las propuestas consolidadas de los comités regionales vs. consolidación por parte de la secretaría técnica.
4. Definición de fechas para entrega de avances y/o documentos finales y/o metodología para la consolidación de la propuesta final y entrega al Consejo Técnico de la Contaduría Pública.
5. Proposiciones y varios.

SECRETARIA TÉCNICA:

Mónica Patricia Alonso Arias

PRESIDENTE:Dr. Francisco Reyes Villamizar
Dr. Fabio Raúl Trompa – Ad hoc**LUGAR:**

Virtual

HORA INICIO

3:30 pm

HORA FINAL

5:30 pm

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Preside inicialmente la reunión el Dr. Fabio Raúl Trompa mientras puede unirse el Dr. Francisco Reyes.

1. Verificación del Quorum:

Se cuenta con la participación de los siguientes representantes de los comités regionales:

Presidentes y Voceros comités departamentales			
REGIÓN	NOMBRE	ASISTENCIA SI/NO	CARGO
Caribe	Marta de Jesús Mármol Daza	Si	Presidenta
Central	Ana Mercedes Garzón	Si	Presidenta
	Fabio Raúl Trompa	Si	Vocero
Oriental	Juan Guillermo Pérez	Si	Presidente
	Óscar Horacio Torres	No	Vocero
Sur Occidental	Miguel Ángel Acero	Si	Presidente
Eje Cafetero - Antioquia	Jhon Fredy Acevedo	Si	Presidente

También hacen presencia los siguientes invitados especiales:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Rosa Elvira Vásquez Ruiz	Representante	Superintendencia Financiera
Miguel Tique Peña	Representante	Superintendencia Financiera
Mauricio Español León	Coordinador Grupo de Análisis y Regulación Contable	Superintendencia de Sociedades
Angélica María Ferrer de la Hoz	Asistente Invitada	Superintendencia de Sociedades
Frankly Manuel Rodríguez Ramírez	Asistente Invitado	Superintendencia de Sociedades
Suni Alejandra Rodríguez Cabrera	Asistente Invitado	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Se cuenta con la participación de los señores consejeros Jesús María Peña y Carlos Augusto Molano y los profesionales del Consejo Técnico de la Contaduría Pública Edgar Hernando Molina Barahona, Paola Sanabria y Jorge Andrés Patiño.

Una vez verificado el quórum para sesionar se somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

2. Recepción de comentarios y aprobación de actas anteriores:

En este punto la Dra. Rosa Elvira Vásquez, comenta que no ha recibido las actas ni el avance de los documentos emitidos por las regionales. Se explica que precisamente el objetivo de la reunión es definir la fecha de entrega de las propuestas por parte de los comités regionales y sobre el envío de las actas se explica que se han enviado por correo sobre la marcha, razón por la cual se procede a dar lectura al acta de la reunión del 04 de agosto de 2021 y se somete a consideración, la cual es aprobada por unanimidad.

3. Estatus de cumplimiento de las propuestas consolidadas de los comités regionales vs. consolidación por parte de la secretaría técnica:

La secretaria técnica Mónica Alonso informa que al 31 de agosto de 2021 no se había recibido ninguna propuesta. Seguidamente el Dr. Fabio Raul Trompa presidente ad hoc pregunta a los representantes de las regiones por el estado de cada propuesta con el fin de poder definir una nueva fecha de entrega.

Región Central: El Dr. Fabio Raúl Trompa se compromete a entregar la propuesta completa antes del 30 de septiembre de 2021.

Región Caribe: El Dr. Fabián Castro se compromete a entregar la propuesta para el 30 de septiembre de 2021

Región Oriental: El Dr. Oscar Horacio Torres considera que en dos semanas terminarían de revisar el articulado.

Región Eje Cafetero: El Dr. Héctor Fabio Correa estima que para el 30 de septiembre, se tendrá el documento completo.

Región Sur Occidente: El Dr. Miguel Ángel Acero aun cuando está presente no interviene.

En este punto de la reunión se integra el señor presidente Dr. Francisco Reyes Villamizar y se acuerda dejar como fecha límite para recepción de las propuestas de todas las regionales el próximo 30 de septiembre de 2021.

4. Definición de fechas para entrega de avances y/o documentos finales y metodología para la consolidación de la propuesta final y entrega al Consejo Técnico de la Contaduría Pública:

El Dr. Reyes hace un recuento de lo que se habló en la última reunión con respecto a la metodología a seguir la cual consistió en abordar el tema por ejes temáticos; se propuso que para cada eje temático se designara una regional, para que analizara todas las propuestas presentadas sobre ese eje temático y se encargara de presentar a la mayor brevedad, un texto en el que se recojan los puntos principales o un articulado ya concreto, que sería el que se discutiría en el comité nacional. Esta propuesta ayudaría agilizar el trabajo del comité nacional.

La propuesta es sometida a consideración de los representantes y es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se distribuyen los ejes temáticos de manera voluntaria quedando asignados de la siguiente manera:

Ejes de Desarrollo	Región encargada
1.- Definición de la Revisoría Fiscal	Región Central
2.- Funciones	Región Oriental
3.- Obligados	Región Eje Cafetero
4.- Calidades del revisor fiscal	Región Sur Occidente
5.- Derechos y deberes	Región Caribe

5. Propositiones y varios:

Debido a que el mismo día de la reunión se recibieron los avances de las propuestas de las regionales central y sur-occidente, se propone no circularlas sino esperar a que se tengan las propuestas completas con el articulado.

Se ratifica como fecha de entrega de las propuestas por regional, el próximo 30 de septiembre 2021.

El Dr. Francisco Reyes propone que la próxima reunión se realice el 06 de octubre de 2021 con el fin de dar continuidad al trabajo y evaluar qué se presentó y en ella fijar las fechas de presentación por parte de los comités regionales de cada eje temático.

Para finalizar toma la palabra el Dr. Carlos Augusto Molano y pregunta a los invitados de las entidades gubernamentales y gremiales, si tienen alguna propuesta con el fin de incluirlas dentro de las discusiones.

Como no se encuentra el representante del comité intergremial, se propone hacer la consulta al Dr. Castelblanco sobre si tiene alguna propuesta para ser presentada y discutida, a través de la secretaría técnica con el apoyo del Dr. Edgar Molina.

En representación de los invitados de gobierno y de la superintendencia financiera, inicialmente toma la palabra el Dr. Miguel Tique y manifiesta que la participación de los invitados gubernamentales en este comité se da con voz pero sin voto y apunta a que los temas sean tratados no solamente desde su órbita sino desde su experiencia para que técnicamente queden lo mejor posible o que al menos se de una opinión técnica sobre ciertos aspectos; por este motivo se preguntaba por la definición de la forma de trabajar con la intención de poder participar en esos ejes temáticos. De acuerdo con lo anterior, como saldrán unos documentos finales por cada eje temático, la idea es poder mirarlos para poder hacer una revisión, hacer los comentarios al comité y darle tránsito dentro de las áreas especializadas de la entidad y así poner a consideración del comité los comentarios.

Sobre la inquietud del Dr. Carlos Augusto Molano el Dr. Tique informa que están participando en el comité denominado sector gubernamental en donde se están tratando las modificaciones al código de comercio en lo que concierne a la revisoría fiscal, que fue sugerido por la comisión intersectorial, que es el órgano que se coordina a través del gobierno nacional y ese tema se está liderando a través de la Supersociedades. Hace la mención de la presencia del Dr. Mauricio Español para que lo confirme, y precisa que no se va a compartir ni a discutir lo que se está tratando en ese comité porque el propósito es otro, es decir el propósito es hacer una actualización al código de comercio en la parte de revisoría fiscal.

Manifiestan los invitados de la Superfinanciera que están dispuestos a hacer sus aportes y fijar una posición ante el comité nacional de revisoría fiscal.

El Dr. Francisco Reyes genera la inquietud sobre si el proyecto del comité gubernamental se iba a integrar al proyecto de la superintendencia, para lo cual toma la palabra el Dr. Mauricio Español quien explica que efectivamente la Superintendencia trabajó una reforma completa en donde se incluía el tema de la revisoría fiscal, pero finalmente se decidió presentar toda la reforma al código de comercio, al ministerio de industria y comercio, excluyendo lo relacionado con la revisoría fiscal en atención a que ya había una iniciativa del ministerio para trabajar conjuntamente con el consejo técnico de la contaduría pública el tema con estos comités. Por este motivo no se quiso avanzar en la propuesta de revisoría fiscal en la propuesta de modificación al código de comercio, que ya tiene un camino recorrido y que de la modificación a los artículos 203 al 217 del código de comercio, se tomó el borrador y se llevó a la comisión intersectorial decidiéndose trabajar con este mismo borrador que presentó la superintendencia de sociedades en la propuesta de modificación al articulado del código de comercio, en el que trabajarán todas las entidades gubernamentales que participan en la comisión intersectorial y el objetivo es preparar esa propuesta por parte de la comisión intersectorial, que a su vez se le entregará al Consejo Técnico como una propuesta de reforma relacionada con el articulado del Código de Comercio.

Finaliza su intervención diciendo que la participación de los invitados del gobierno es apoyar y aportar en todo lo que se pueda, pues hay cosas afines entre lo que se está haciendo como modificación del código y entre lo que se está haciendo en los comités y que seguramente en algún momento los ministerios y el Consejo Técnico que son los reguladores que van a presentar la propuesta mirarán si lo integran o seguirán estas propuestas como modificación del código y como estatuto de la revisoría fiscal.

El Dr. Jesús María Peña toma la palabra y manifiesta que de acuerdo a lo expresado por los representantes de las Superintendencias Financiera y de Sociedades el tema queda claro, es decir que ellos están trabajando en la reforma al código de comercio sobre lo atinente a la revisoría fiscal y lo van a presentar a través del comité intersectorial al Consejo Técnico de la Contaduría, para que recibido el documento del comité nacional se haga el análisis por parte del Consejo Técnico, teniendo en cuenta tanto las recomendaciones del comité nacional como de los organismos de inspección, vigilancia y control cuyo documento será entregado a través del comité intersectorial y sacar un solo proyecto que será presentado a los ministerios para que siga el trámite al órgano legislativo. Ese fue el compromiso acordado con el Dr. José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Industria y Comercio en su momento y actualmente Ministro de Hacienda y Crédito Público.

El Dr. Carlos Augusto manifiesta que respeta la autonomía del comité nacional y del comité intersectorial pero menciona las preocupaciones a nivel del ministerio en cuanto a la simplificación, modernización y adecuación de la actividad de la revisoría fiscal, razón por la cual se requiere de la participación de las entidades que ejercen vigilancia y control y se decide dejar por fuera el tema de la revisoría fiscal para que lo trate el Consejo Técnico en el Comité de Reforma a la Revisoría Fiscal. Lo anterior es el motivo por el cual se planteó la pregunta sobre si se presentará o no la propuesta al Comité Nacional.

La Dra. Rosa Elvira ratifica su apoyo en la participación de las reuniones del Comité Nacional de Revisoría Fiscal, razón por la cual solicita que los documentos que se produzcan sean

enviados con la suficiente antelación con el fin de tener la oportunidad de estudiarlos y hacer los comentarios.

El señor Presidente Dr. Francisco manifiesta sobre la importancia en que el proyecto sea un buen proyecto, más que rápido y a pesar de la celeridad que hay que darle al trabajo del comité, es importante que lo que se produzca sea de la mejor calidad. El éxito de estos proyectos también depende de la calidad intrínseca del proyecto.

Finalizado el orden del día y no habiendo más intervenciones, el Dr. Francisco Reyes da por finalizada la reunión recordando que la próxima sesión se llevará a cabo el próximo 6 de octubre de 2021 de 3:30 p.m. a 5:30 p.m., para la cual quedan todos invitados.



Dr. Francisco Reyes Villamizar
Presidente
Comité Nacional de Revisoría Fiscal



Mónica Patricia Alonso Arias
Secretaría técnica
Comité Nacional de Revisoría Fiscal